

SESION EXTRAORDINARIA DEL COMISARIATO

DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2019

VISTO la largada y el desarrollo de los primeros metros de la 5ta.carrera del día de la fecha, donde participó el SPC. “EL DE LA TIERRA”, conducido por el jockey **OCTAVIO F. ARIAS** y, **CONSIDERANDO:**

Que, “prima facie” se advierte que el piloto no cuidó que su cabalgadura salga derecho, modificando su línea hacia fuera molestando a otro competidor que a su vez determinó que el competidor nro. 4 (Belgrano Rye) diera por tierra con su jockey Mariano J. López, resultando ello una falta grave que trasgrede lo dispuesto en el artículo 20, inciso I del Reglamento General de Carreras, motivo que dio lugar a su distanciamiento de oficio del segundo puesto de la competencia, correspondiendo suspenderlo provisionalmente y elevar los antecedentes de lo ocurrido a la Comisión de Carreras, a fin de que resuelva en definitiva.

POR ELLO, LA COMISION DE CARRERAS, RESUELVE:

- 1).- Suspender provisionalmente al jockey **OCTAVIO F. ARIAS**, por los motivos expuestos en el considerando de éste decisorio.
- 2).- Elevar los antecedentes a la Comisión de Carreras, a fin de que proceda a tomar una decisión definitiva sobre el caso.
- 3).- Comuníquese.